

# PRISIONEROS DE COLOR

LA REVISTA *ISLAS* LE DEDICARÁ EN CADA PUBLICACIÓN UNA PÁGINA A LOS AFROCUBANOS CUMPLIENDO CONDENAS DE PRISIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CUBANO.

En muchos países se arresta a las personas por tratar de ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación, asamblea o movimiento. A algunos se les encarcela porque ellos o sus familias están envueltos en actividades políticas o religiosas. Algunos son arrestados por su conexión con partidos políticos o movimientos nacionales que se oponen al sistema de gobierno. La actividad en un sindicato laboral o participación en huelgas o demostraciones son causas comunes de encarcelamiento. A menudo, se les encarcela porque objetaron a su gobierno o trataron de hacer públicas violaciones de los derechos humanos en sus países. A algunos se les lleva a la cárcel con el pretexto de que cometieron un delito, pero es en realidad porque criticaron al gobierno. Las personas que son encarceladas, detenidas o de alguna otra forma restringidas físicamente por sus creencias políticas, religiosas u otras convicciones conscientes o por su origen étnico, sexo, color o idioma y que no han usado o abogado por la violencia, se consideran prisioneros de conciencia.

## José Oscar Sánchez Madan

Juan del Pilar Goberna  
Activista defensor de los Derechos Humanos  
La Habana, Cuba

José Oscar Sánchez Madan, periodista independiente, nació el 10 de diciembre de 1961, en Marianao (Ciudad de La Habana). Su formación y crianza transcurrió en seno familiar humilde de 5 hijos. En 1969, la familia se trasladó a Matanzas, donde José Oscar se destacó como atleta de lucha libre y concluyó sus estudios de enseñanza primaria y media. Se matriculó entonces en la Escuela Militar Camilo Cienfuegos, preparatoria de los estudios militares en la Escuela de Cadetes. Por su trayectoria estudiantil pudo ingresar (1977) a la Escuela Superior Político-Militar de Ucrania (URSS) y se graduó como Licenciado en Ciencias Políticas con el grado de teniente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Al regreso se desempeñó como Comisario Político (1984-89) y ocupó también el cargo efímero de instructor de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) en pequeñas unidades de combate del Ejército Central y en la Escuela Nacional de Sargento e Instructores José Luis-Tasende. Para 1985 es militante del Partido Comunista de Cuba (PCC), pero lo expulsaron en 1989. Igual suerte corrió en las FAR.

Los antecedentes del disenso de Sánchez Madan dimanan de enfrentamientos político-ideológicos en el medio militar y de la influencia de la *glasnot* y la *perestroika*, que cambiaron el curso de la historia en Europa del Este y convirtieron a este cubano en firme crítico del totalitarismo castrista. Contra Sánchez Madan se desató una sorda persecu-



*José Oscar Sánchez Madan*

ción política para descalificarlo y expulsarlo también de su cátedra (1992-94) de Marxismo en el Instituto Vocacional de Ciencias Exactas Carlos Marx (Matanzas). Hacia 1999 comienzan las detenciones arbitrarias y encarcelamientos por días, acompañados de golpizas brutales y ofensas obscenas. Se le negó el derecho al empleo y recibió la advertencia de «negro malagradecido». Para 2000 fue internado 30 días en el hospital psiquiátrico de Manzanillo, al parecer con intención de configurar su perfil psicológico. Las autoridades fingieron reparar los errores cometidos contra Sánchez Madan y terminaron por reubicarlo en el Ministerio del Interior (MININT). Aquí laboró tres meses y se percató de todavía más abusos y violaciones. Decidió entonces apartarse definitivamente del régimen y definir su identidad pro democrática, defender los derechos humanos para todos los cubanos y luchar contra la desigualdad racial.

Sánchez Madan se dio cuenta, al pasar por las FAR, de los privilegios concedidos a personas reconocidas como blancas, desde empleos con remuneración significativa hasta

cargos de dirección a los que sólo tenía acceso por rara excepción algún que otro afro descendiente en virtud de su labor destacada. Comprobó que la integración e igualdad raciales eran fachada.

El anecdotario de Sánchez Madan incluye la experiencia vital, a principios de la década de los 80, de que su padre, prestigioso abogado afrodescendiente, fuera víctima de acusación de cohecho fabricada por la policía política. Fue detenido, procesado y condenado en la Causa 430/82 del Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana.

Hacia 2001 Sánchez Madan fundó en el poblado de Cidra (municipio Unión de Reyes, provincia de Matanzas), la Asociación Patria y Libertad, que se desintegró al año bajo la represión gubernamental y por falta de experiencia de sus asociados. Desde el 2005 participa como activista opositor, y más adelante miembro de la Junta Directiva, en el Movimiento Independiente Opción Alternativa. En abril del 2007 el Tribunal Municipal dispuso aplicarle la medida de seguridad (eufemismo legal de sanción) a tres años de internamiento (otro eufemismo legal, para la privación de libertad) por peligrosidad predelictiva (ardid judicial para sacar de circulación a disidentes incómodos). Mientras cumplía la condena en el Combinado Sur (Matanzas), un colaborador de la policía política le preguntó: ¿Por qué no te vas del país? Sánchez Madan respondió que si alguien tenía que irse de Cuba eran los hermanos Castro.

Sánchez Madan es periodista independiente desde 2004, como colaborador de la agencia NotiCuba Internacional y otros espacios virtuales: Cuba Net, Payolibre y Primavera de Cuba. Así hace valedera la casualidad de nacer el mismo día en que se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).